

## CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL Y FINIQUITO

EN LA CIUDAD DE APAN, HIDALGO, SIENDO 14:00 HORAS DEL DÍA 26 FEBRERO DE 2021, COMPARECE POR UNA PARTE EL **C. JOSÉ SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ** EN SU CALIDAD DE **SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE APAN, HIDALGO**, Y POR LA OTRA LA **C. MARIA ALBERTA KENNEDY HERNANDEZ, QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO INTENDENTE**, QUIENES MANIFIESTAN QUE VIENEN A CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO BAJO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### DECLARAN LOS COMPARECIENTES

A).- DEL TRABAJADOR: **C. MARIA ALBERTA KENNEDY HERNANDEZ.**

1.- MANIFIESTA PARA LOS EFECTOS LEGALES "EL TRABAJADOR", **C. MARIA ALBERTA KENNEDY HERNANDEZ**, TENER SU DOMICILIO EN: CALLE ZARAGOZA NORTE NUMERO 4, COL. CENTRO, C.P. 43900 DE APAN, HIDALGO; CON NÚMERO DE CURP: KEHA670216MHGNRL08; QUIEN SE IDENTIFICA EN ESTE ACTO CON CREDENCIAL PARA VOTAR FOLIO 0133004523127, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

2.- QUE TRABAJÓ PARA EL PATRÓN CON NOMBRAMIENTO DE **INTENDENTE**, FUENTE DE TRABAJO UBICADA EN: PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, APAN, HIDALGO.

3.- QUE LA RELACIÓN LABORAL CON EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO, **INICIO EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.**

4.- QUE SU JORNADA LABORAL ERA DE OCHO HORAS COMPRENDIDAS ESTAS DE: 9:00 A.M. A 16:30 HRS DE LUNES A VIERNES Y LOS SÁBADOS DE 9:00 A.M. A 13:00 HORAS.

B).- "DEL PATRÓN" **LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO**

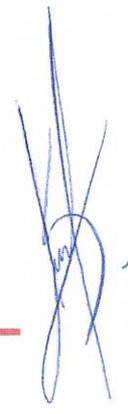
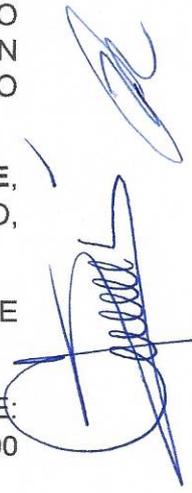
1.- QUE TIENE SU DOMICILIO UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, APAN, HIDALGO.

2.- QUE **C. JOSÉ SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ**, EN SU CARÁCTER DE **SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE APAN, HIDALGO**, PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON SU CONSTANCIA DE MAYORÍA OTORGADA POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, CUENTA CON TODAS Y CADA UNA DE LAS FACULTADES PARA FIRMAR EL PRESENTE CONVENIO, DE

**"Gobierno que crece con transparencia y gestión"**

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 43900, APAN, HIDALGO.  
TELS 7489120304 - 7489120316

*Maria Alberta Kennedy Hernandez*



CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 67 FRACCION II DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO.

3.- DE ACUERDO A LO ANTES DECLARADO LOS COMPARECIENTES CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL DE MANERA VOLUNTARIA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

### C L Á U S U L A S

**PRIMERA.- "LOS COMPARECIENTES" SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO DE TERMINACIÓN Y/O FINIQUITO DE LA RELACIÓN LABORAL.**

**SEGUNDA.- MANIFIESTA EL TRABAJADOR, QUE ES SU VOLUNTAD LIBRE Y ESPONTÁNEA DAR POR TERMINADA LA RELACIÓN LABORAL QUE LO VINCULABA DE MANERA VOLUNTARIA, POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES, ASÍ COMO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE HIDALGO.**

**TERCERA.- "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE PREVIOS LOS AJUSTES Y CUENTAS DE REALIZADAS HAN LLEGADO AL ACUERDO MUTUO DE QUE SE LE OTORQUE AL TRABAJADOR C. MARIA ALBERTA KENNEDY HERNANDEZ, POR CONCEPTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES LEGALES Y CONTRACTUALES, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIA A QUE TUVO DERECHO HASTA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2020, POR LA CANTIDAD LIQUIDA Y TOTAL DE \$12,413.61 (DOCE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 61/100), POR ENCONTRASE DENTRO DE LO QUE ESTABLECE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES, ASÍ COMO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE HIDALGO, CANTIDAD QUE LE ES PAGADA EN ESTE ACTO A SU ENTERA SATISFACCIÓN MEDIANTE CHEQUE EXPEDIDO POR LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO TRABAJADOR.**

POR SU PARTE "EL TRABAJADOR" MANIFIESTA EXPRESAMENTE SU CONFORMIDAD CON LA SUMA MENCIONADA, SEÑALANDO QUE NO SE RESERVA NINGÚN RECLAMO PARA EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, YA QUE LA CANTIDAD QUE EN ESTE ACTO SE LE HACE ENTREGA, CON EL CUAL SE CUBRE LA TOTALIDAD QUE SE HA ESTABLECIDO ENTRE LAS PARTES, OTORGANDOSE EL FINIQUITO MAS AMPLIO QUE EN DERECHO CORRESPONDA POR PARTE DEL TRABAJADOR LA C. MARIA ALBERTA KENNEDY HERNANDEZ.

**"Gobierno que crece con transparencia y gestión"**

**CUARTA.- "EL TRABAJADOR" LA C. MARIA ALBERTA KENNEDY HERNANDEZ,** EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA EN FAVOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO, FUENTE DE TRABAJO UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, APAN, HIDALGO, EN VIRTUD DE QUE SIEMPRE Y OPORTUNAMENTE LE FUERON PAGADAS TODAS Y CADA UNA DE SUS PRESTACIONES A QUE SE REFIERE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES, ASÍ COMO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE HIDALGO, MANIFESTANDO QUE DURANTE EL TIEMPO QUE TRABAJO PARA EL PATRÓN, NUNCA SUFRIÓ ACCIDENTE DE TRABAJO, NI CONTRAJO ENFERMEDAD PROFESIONAL ALGUNA, ASÍ MISMO MANIFIESTA SU ACEPTACIÓN Y CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA ANTECEDENTE.

**QUINTA.- "EL TRABAJADOR" NO SE RESERVA NI ACCIÓN NI DERECHO ALGUNO** EN CONTRA DE SU PATRÓN, Y/O, DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, NI MUCHO MENOS EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO; NI DE NINGUNO DE SUS INTEGRANTES, DIRECTIVOS, EMPLEADOS O TRABAJADORES DE LA MISMA NI DE SUS REPRESENTANTES LEGALES, DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL QUE TUVO HASTA EL DÍA **23 DE FEBRERO DEL 2021** MISMA QUE EL DÍA DE HOY SE EXTINGUE Y SE FINIQUITA, RELACIÓN LABORAL LA CUAL INICIO EL **23 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**; TOMANDO EN CUENTA QUE A LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO LE SON CUBIERTAS TODAS Y CADA UNA DE SUS PRESTACIONES LABORALES GENERADAS CON MOTIVO DE LA TERMINACIÓN VOLUNTARIA DE LA RELACIÓN LABORAL QUE EN ESTE ACTO SE CONCLUYE Y SE FINIQUITA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES, ASÍ COMO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE POR LOS COMPARECIENTES Y ENTERADOS DEL ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL MISMO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE APAN HIDALGO A LOS 26 VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

*María Alberta Kennedy Hdez*

**C. MARIA ALBERTA KENNEDY  
HERNANDEZ**

**C. JOSÉ SAÚL BAUTISTA GONZALEZ SINDICO  
PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE APAN, HGO.**

**T E S T I G O S**

**LIC. J. JESUS GARCÍA ARREDONDO  
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**

**ING. DIANA ROJAS JIMÉNEZ**

**"Gobierno que crece con transparencia y gestión"**

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
KENNEDY  
HERNANDEZ  
MARIA ALBERTA

SEXO M



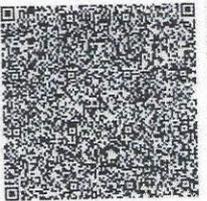
DOMICILIO  
C ZARAGOZA NORTE 4  
COL. CENTRO 43900  
APAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR KNHRAL67021613M200

CURP KEHA670216MHGNRL08

FECHA DE NACIMIENTO	SECCIÓN	VIGENCIA
16/02/1967	0133	2020 - 2030






E010952

SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2077687522<<0133004523127  
6702166M3012316MEX<02<<01687<7  
KENNEDY<HERNANDEZ<<MARIA<ALBER



# INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO

## Proceso Electoral Local 2019-2020

El Consejo Municipal Electoral de

### APAN

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 41 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 24, fracción 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 124, 125 y 126 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, artículos 66 fracción XXV y 91 fracción X del Código Municipal del Estado de Hidalgo, y de conformidad con los resultados consignados en el Acta de Cómputo de la Elección Ordinaria al Cabildo del Ayuntamiento celebrada el 16 de octubre de 2020, se expide la presente

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

a: **JOSE SAUL BAUTISTA GONZALEZ**

ESOTO

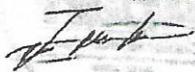
**SÍNDICO PROPIETARIO**

postulado por el

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Para integrar el ayuntamiento de este Municipio, durante el periodo que comprende del 15 de diciembre de 2020 al cuatro de septiembre de 2024

Se entiende la presente en el municipio de Apán, Estado de Hidalgo, a los 21 días del mes de octubre de 2020.

  
**JORGE ROMERO GERMAN**  
CABEERENTE DEL CABILDO MUNICIPAL



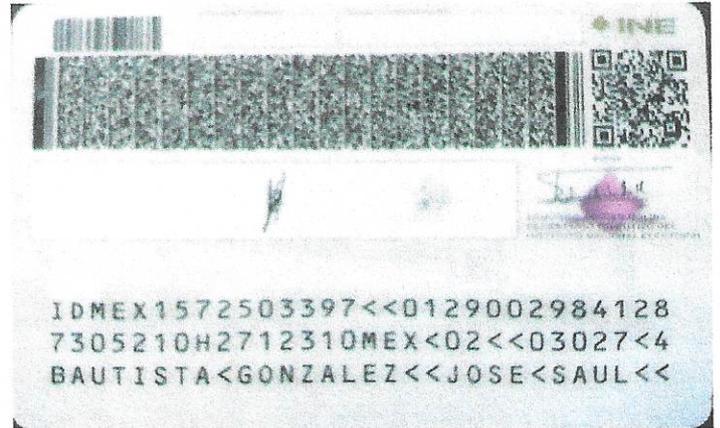
  
**GUSTAVO ARMANDO VIDAL SANCHEZ**  
SECRETARIO DEL CONEJO MUNICIPAL



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
APAN



Escaneado con CamS



Escaneado con CamS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
GARCIA  
ARREDONDO  
J JESUS

FECHA DE NACIMIENTO  
02/02/1957

SEXO: H

DOMICILIO  
C GUILLERMO PRIETO 15  
COL DINA CD SAHAGUN 43995  
TEPEAPULCO, HGO.

CLAVE DE ELECTOR GRARJX57020211H400

CURP GAAJ570202HGTRRS09 AÑO DE REGISTRO 1991 03

ESTADO 13 MUNICIPIO 061 SECCIÓN 1218

LOCALIDAD 0002 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026



INE

363



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1399786504<<1218048876965  
5702022H2612317MEX<03<<00044<6  
GARCIA<ARREDONDO<<J<JESUS<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
ROJAS  
JIMENEZ  
DIANA

FECHA DE NACIMIENTO  
30/05/1995

SEXO M

DOMICILIO  
AV REFORMA NORTE 12  
COL CENTRO 43900  
APAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR RJJMDN95053013M500

CURP ROJD950530MHGJMND3 AÑO DE REGISTRO 2013 02

ESTADO 13 MUNICIPIO 008 SECCIÓN 0133

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026




INE




EDIFICIO NACIONAL ELECTORAL  
SECRETARÍA DE ELECTORADO  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1488806559<<0133094167041  
9505302M2612317MEX<02<<02398<1  
ROJAS<JIMENEZ<<DIANA<<<<<<<<<<